



SALTA, 26 JUN 1992

Expte. Nº 16.116/91

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Srta. María Daniela Chávez Clemente, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple del Proyecto de Investigación Nº 227 solicitado por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Srta. María Daniela CHAVEZ CLEMENTE, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple del Proyecto Nº 227 : ESTUDIO DE LAS CARACTERISTICAS FISIOLÓGICAS Y BIOQUÍMICAS DE LAS SEMILLAS QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE ALMACENAJE del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Dra. Stella Pomiro de Quero, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Mayo del corriente año.

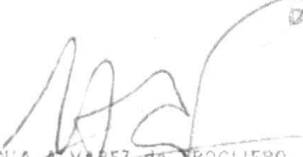
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - Nº 3 07 - 92